

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 15 FEB 2019

VISTO:

El Expediente N° 6586/18, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.- S/ DESIGNACIÓN Y LLAMADO A INSCRIPCIÓN DEL DOCENTE DE APOYO A LA INCLUSIÓN DEPENDIENTE DE ESTA DIRECCIÓN" ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Leyes de Presupuesto N° 2906 correspondiente al Ejercicio 2016 y N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018, y Reestructura N° 278323, se crearon cargos de Maestro Estimulador y de Docente de Apoyo a la Inclusión;

Que a los efectos de la planificación de recursos humanos corresponde determinar las asignaciones de cargos en orden a alcanzar la optimización de los nuevos recursos a incorporarse en el Sistema Educativo Provincial;

Que la Dirección de Educación Inclusiva ha realizado la correspondiente evaluación de las necesidades de las Instituciones Educativas de la Modalidad, de gestión estatal, de su dependencia, en lo que respecta a la asignación de cargos a los fines del mejor funcionamiento de las mismas, sugiriendo cada una de ellas;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Personal Docente ;

Que el presente trámite se encuadra en las disposiciones de los artículos 130, 132, incisos a), b), d), e i), y 138 de la Ley N° 2511;

Que en consecuencia es necesario el dictado del acto administrativo correspondiente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Asignanse seis (6) cargos de Maestro Estimulador, dos (2) creados por Ley de Presupuesto N° 2906 correspondiente al Ejercicio 2016 y cuatro (4) creados por Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018, y catorce (14) cargos de Docente de Apoyo a la Inclusión, dos (2) creados por Reestructura N° 278323 y doce (12) creados por Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018 de la forma que se detalla en el Anexo de la presente Resolución, por los motivos expuestos en

//.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

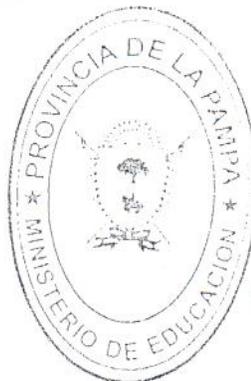
los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- Establécese que los cargos de Docentes de Apoyo a la Inclusión asignados en el artículo 1º, tendrán un cumplimiento diario efectivo de 4:15 horas reloj.-

Artículo 3º.- Establécese que las asignaciones dispuestas en el artículo 1º, se harán efectivas a partir de la fecha de la presente Resolución.-

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a la Subsecretaría de Educación, a las Direcciones Generales de Presupuesto, de Educación Secundaria y de Personal Docente y a la Dirección de Educación Inclusiva a sus efectos.-

RESOLUCIÓN Nº **166** /19.-
Ldsb/gma



Prof. María Cristina Garello
MINISTRA DE EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

ANEXO

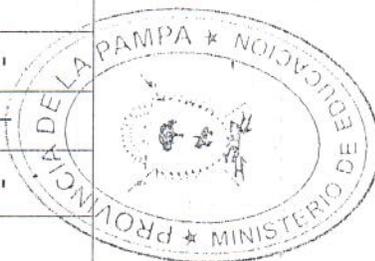
CARGO	INSTITUCIÓN	CIUDAD/LOCALIDAD	TURNO			TOTAL	ORIGEN DEL CARGO
			M	T	V		
Docente de Apoyo a la Inclusión	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 1 de Discapacidad Motora	Santa Rosa	1	1	-	2	Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018
	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 2 de Discapacidad Intelectual	Santa Rosa	1	2	-	3	Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018
	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 3	Catrillo	-	1	-	1	Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018
	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 8	General Acha	-	1	-	1	Reestructura N° 278323
	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 9	Victorica	1	-	-	1	Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018
	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 12	Intendente Alvear	-	1	-	1	Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 1 de Discapacidad Intelectual	General Pico	1	1	-	2	Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018
	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 2 de Ciegos y Disminuidos Visuales	General Pico	1	-	-	1	Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018
	Servicio Educativo de Apoyo a la Inclusión	La Adela	-	1	-	1	Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018
	Servicio de Aprendizaje Integral	Santa Rosa	1	-	-	1	Reestructura N° 278323
Maestro Estimulador	Centro de Estimulación y Aprendizaje Temprano	Santa Rosa	1	2	-	3	Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018
	Centro de Estimulación y Aprendizaje Temprano	General Pico	1	1	-	2	Leyes de Presupuesto N° 2906 correspondiente al Ejercicio 2016
	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 4	Eduardo Castex	-	1	-	1	Ley de Presupuesto N° 3056 correspondiente al Ejercicio 2018

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 166 /19.-






Prof. María Cristina Gareffo
MINISTRA DE EDUCACION